

**Yvette Bürki. Reseña de Lebsanft, Franz; Mihatsch, Wiltrud; Polzin, Claudia. 2012. *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert. *Infoling* 3.45 (2013) <<http://infoling.org/informacion/Review149.html>>**

Si fundamentalmente en los años 80 y 90 del siglo XX, e incluso aún en los primeros del siglo XXI, las contribuciones científicas en esta temática giraban en torno a la existencia *de facto* de diferentes centros irradiadores de normas prestigiosas en el mundo hispánico, llamando así a aceptar institucionalmente el carácter pluricéntrico del español<sup>1</sup>, después del reconocimiento manifiesto de esta realidad lingüística hispana por la RAE y la Asociación de Academias, al proponer el carácter policéntrico de la norma hispana<sup>2</sup>, el objetivo explícito no solo de dichas instituciones normativas, sino también de los lingüistas, radica en determinar cuáles son estas normas y qué estructuras las conforman. Objeto de este volumen, que reúne los trabajos presentados en el Congreso de la Asociación de Hispanistas alemanes realizado en Tubinga en 2009, es precisamente «la investigación de la norma pluricéntrica del español» (p. 7), proponiendo diferentes ámbitos de estudio, que coinciden bastante bien con sus cuatro capítulos:

- I «Tipología de la situaciones pluricéntricas y metodología» (pp. 29-72)
- II «Pluricentrismo y variación sistemática» (pp. 73-140).
- III «Pluricentrismo y tradiciones discursivas» (pp. 141-256).
- IV «Pluricentrismo y codificación» (pp. 257-328).

Tras un prólogo bien logrado, pues expone –también con buenas pinceladas históricas– las tensiones entre monocentrismo y pluricentrismo, al tiempo que toca los puntos centrales, pero sobre todo los especialmente conflictivos que se manifiestan en el tipo de pluricentrismo hispano, el volumen se abre con una contribución de Alberto Gómez Font, «El español global en la prensa del siglo XXI», que preludia los cuatro capítulos del volumen.

Parte Alberto Gómez Font de su experiencia como periodista y coordinador general de la Fundación del Español Urgente e ilustra a propósito de la palabra *chabola* de qué manera se saldan los problemas surgidos en la búsqueda de un vocablo no marcado diatópicamente y que pueda emplearse por las agencias de prensa internacional. Señala en que los intentos de encontrar tal palabra para un uso internacional del español muchas veces la mejor solución es «olvidarnos de encontrar una palabra común y aceptar que lo mejor muchas veces es recurrir a una perífrasis» (p. 21), en este caso concreto, *viviendas precarias*. De hecho, lograr un español «neutro» o «internacional» no es una abstracción, sino un problema cotidiano y muy real con el que se ve confrontado la prensa. Un buen ejemplo de la creación de un español «neutro» en los medios de comunicación es el que se está gestando en la prensa estadounidense, ya que debido a la composición de la población hispana en ese país es necesaria la búsqueda de un español que no sea –en suelo estadounidense– «ni de los mexicanos, ni de los argentinos, cubanos o centroamericanos, sino de todos» (p. 22). Justamente, debido a esa situación particular del español en EE UU resulta fascinante la gestación koinética de una nueva variedad suprarregional para los Hispanos de EE UU liderada por los

medios de comunicación. Pero por otro lado, no ha de soslayarse un hecho que el propio Alberto Gómez Font menciona: «Hay que tener presente que los verdaderos maestros del español son los medios de comunicación, que se encargan de difundir los nuevos usos de la lengua» (p. 24) y al que también se hace referencia en el prólogo del volumen que reseño: «La prensa constituye un campo importante porque, además del campo de aplicación de la norma, se trata en algunos casos de actores de la norma y de la codificación» (p. 13). Por eso, si bien esa norma «neutra» empleada por los medios de comunicación hispanos en EE UU demuestra que es posible la creación de una variedad hispana internacional, su papel no es comparable al que desempeña en la prensa de Estados-nación hispanohablantes, donde las normas de ejemplaridad lingüística se están asentando precisamente como consecuencia del giro ideológico pluricéntrico. Además, no ha de pasarse por alto que las variedades hispanas son también reflejo de idiosincrasias y culturas distintas (cf. Lebsanft 2004 y Polzin-Hauman 2005). Por otro lado, se entiende la necesidad de las agencias internacionales de noticias de actuar con un español «neutro». Las cuestiones que se plantea entonces es cómo es este español neutro, cuáles son sus rasgos, sus mecanismos, con qué criterios se determinan,<sup>3</sup> y cuál ha de ser el radio de acción de dicho español mediático «neutro» (cf. a este respecto la contribución de Carolin Patzelt en este mismo volumen).

### 1. Pluricentrismo y metodología

Este primer capítulo lo abre una contribución de Bernhard Pöll, quien analiza el carácter único del pluricentrismo hispano cuya particularidad se debe a que en las tendencias centrípetas favorecidas por la globalización, el español hispanoamericano (e incluso más acusadamente el portugués brasileño) se ha desplazado desde la periferia, hasta encontrar un equilibrio con respecto a la norma peninsular. Ejemplifica esta nueva realidad con las posibilidades de exportación cultural, citando escritores emblemáticos de ambos continentes, el doblaje de películas, donde circulan versiones para el mercado americano y para el peninsular, y el mercado del libro, en el que también hay traducciones paralelas para sendos mercados. A lo que tal vez haya faltado pasar revista para completar este panorama es a la enseñanza del español, como L1 y como ELE, y ver cuál es el equilibrio entre las variedades ejemplares en este caso. Por otro lado, señala el profesor Pöll que este carácter especial del pluricentrismo hispano se debe a que la política de la RAE, en colaboración con las Academias Asociadas, muestran que la existencia de una institución normativizadora no es incompatible con la idea de pluricentrismo, pues el modelo del panhispanismo (de ahí que justamente la RAE se haya decantado por el término *policentrismo*) que siguen estas instituciones demuestra que es posible gestionar una comunidad lingüística geográficamente muy extendida en la medida en que la Academia «reintegra lo periférico en el centro y que por esa vía lo periférico puede cobrar legitimidad» (p. 40). Con todo, cabría preguntarse, si –como el profesor Pöll expone– las variedades periféricas han dejado de funcionar como tales debido a que la Academia las reintegra en el centro, o no es más bien al revés: dichas variedades han dejado *de facto* el lugar marginal a las que estaban relegadas por condicionamientos históricos y políticos expuestos ya varias veces en el debate sobre el pluricentrismo hispánico. A lo que contribuyen la RAE y las Academias asociadas con el giro policéntrico y la publicación de obras como la *Nueva gramática de la lengua española* es a su legitimación institucional.

El segundo y último artículo de este primer capítulo es el de Carsten Sinner –uno de los más atractivos y efervescentes del volumen– en el que pone en tela de juicio la búsqueda de la unidad de la lengua en sus manifestaciones cultas. Tras cuestionar la clasificación bipartita en dos bloques monolíticos –el español centro-septentrional vs. el meridional (o en otras palabras, el de un español castellano vs. uno atlántico), que soslaya la diversidad considerable al interior de estos bloques (cf. a este respecto por ejemplo Oesterreicher 2000, Caravedo 2005 y Garatea Grau 2006), el profesor Sinner, apoyándose en la observación hecha por Badía i Margrit (1981: 12-15) de que en la lengua general siempre existen localismos y que pueden darse de manera más o menos marcada en las diferentes regiones, sin que éstos constituyan un dominio exclusivo de las personas menos cultas (p. 53), critica metodológicamente la búsqueda de la unidad de la lengua en el habla de las capas cultas del amplio territorio hispanohablante. Con razón apunta el profesor de Leipzig que, en realidad, esta postura perpetúa la idea nacida en los filólogos del siglo XIX –temerosos de la fragmentación lingüística hispana y cuya figura más emblemática sea tal vez la de Bello– de que en los hablantes cultos por manejar la lengua «correcta» la diversidad se atenúa cuando no desaparece. Este principio contradice la arquitectura diasistemática de toda lengua al no tomarse en cuenta que también entre los hablantes cultos hay variación diatópica y desde luego diafásica y que ésta puede manifestarse tanto en el medio escrito como en el oral. De esta manera, implícitamente «la existencia de variación se está atribuyendo a la falta de cultura y educación, restringiéndose así la trascendencia de la variación» (p. 59). Por el contrario, al considerar también la variación diastrática en las variedades diatópicas del español, se puede corroborar la unidad de la lengua española, pues determinados fenómenos, aunque no coincidentes con los que se encuentran en otras regiones en contextos y registros comparables, pueden constituir rasgos de unidad pues no solo se producen en diferentes regiones, sino también transversalmente en las diferentes hablas. Para el español en tierras americanas, Carsten Sinner ofrece el ejemplo del voseo, que, con valores sociales distintos, lo encontramos en el Cono Sur y en amplias zonas centroamericanas. O, dada su aparición de forma transversal en prácticamente todo el mundo hispanohablante, la tendencia a la regularización de las formas compuestas de verbos terminados en *-ducir* y *-decir* en el pretérito indefinido de indicativo por analogía con verbos regulares, del tipo *conducí, reducí, maldecí*, etc. (p. 62), ilustra perfectamente la postura de Carsten Sinner, al mostrar que una infracción de la norma prescriptiva puede aceptarse como normal por los hablantes en general.

## 2. Pluricentrismo y variación diasistemática

El segundo capítulo, que gira en torno a la variación diasistemática, empieza con una contribución del profesor Rolf Eberenz sobre la variación léxica dentro del proyecto coordinado de estudio de la norma culta de las principales capitales hispanohablantes lanzado en 1964. En su artículo se subraya la importancia dicho proyecto para el reconocimiento de las variedades de prestigio habladas en las capitales hispanoamericanas empleadas tanto de forma oral como escrita, situándolas al mismo nivel que la variedad homóloga de Madrid, para aquellos años, un «enfoque novedoso que cambió radicalmente los paradigmas de la cultura lingüística del español» (p. 74). Por otro lado, no ha de olvidarse el hecho de que a partir de él se han desprendido otros proyectos de investigación en equipo como VARILEX y el Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América (PRESEEA). A propósito del análisis de un campo semántico concreto, el de los ‘comestibles’, el profesor Eberenz

realiza una apreciación crítica de sus resultados, señalando minuciosamente sus problemas metodológicos, entre los que mencionaré el del metalenguaje utilizado: de la tentativa de emplear un supuesto metalenguaje panhispánico resultan muchas veces significantes curiosos, a menudo problemáticos, que crearon confusiones entre los informantes y, en consecuencia, gran dispersión en las repuestas. Fue justamente lo que ocurrió con los descriptores para «Establecimientos comerciales», entre los cuales el cuestionario proponía ‘almacén de víveres’ y ‘almacén de víveres modestos’, sin tomar en cuenta que la voz *almacén* con el significado de ‘establecimiento comercial’ resulta enigmática para los españoles que utilizan dicho vocablo con el sentido de ‘depósito’, salvo en la lexía compleja *grandes almacenes*, probablemente debido a que se trata de un calco del francés *grands magasins*. Este ejemplo muestra cuánta cautela ha de mostrarse en la creación de vocablos con la intención de que se ajusten un español «neutro». Por otro lado, se destaca la importancia del material generado por el proyecto sobre el habla culta de las capitales hispánicas por constituir el léxico «hasta ahora más amplio e interesante para una comparación general de estas variedades» (p. 79). Tras destacar los tres campos más explorados en los estudios léxicos variacionistas empleando dicho corpus, el profesor Eberenz llama la atención sobre la importancia de este corpus –más allá del estudio cuantitativo de las coincidencias y divergencias léxicas entre las ciudades hispánicas– para el estudio detenido de la historia y la repartición geográfica de los conceptos, y en especial, ya que se hace claramente perceptible en las encuestas, la trayectoria que cubre la transformación de los estilos de vida durante el siglo XX (p. 86).

El siguiente artículo es un estudio empírico realizado por Mireya Maldonado Cárdenas en el que, mediante cinco fenómenos –dos de naturaleza colocacional, tres de orden semántico–, se constata que si bien las formas ejemplares del español son en su mayoría de carácter panhispánico, hay otras que no se encuentran distribuidas homogéneamente, sino que se trata, bien de formas concomitantes que pueden tener validez normativa coincidente en ciertos lugares del mundo hispanohablante, bien de aquellas con validez divergente en relación a determinados lugares (p. 119). El trabajo se apoyó en encuestas orales con 45 personas entre los 23 y los 60 años de nueve países –México, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina y España– con estudios universitarios. Estas entrevistas se contrastaron en primer lugar con los resultados obtenidos en cuestionarios escritos y fueron validados por último con los usos de dichas formas en nueve corpus electrónicos nacionales (uno para cada país elegido) de textos científicos y periodísticos. A modo de ejemplo puede citarse la colocación *por la mañana*, que goza de prestigio en todo el mundo hispánico, aunque en los países andinos (Ecuador, Perú, Bolivia y Chile) entra en concurrencia con la forma *en la mañana*. Pero contrariamente a lo que sucede en España, donde la forma con la preposición no es reconocida como correcta, en todos los países hispanoamericanos se identifica la forma con *por* como ejemplar debido a la larga tradición lingüística y normativa del español peninsular. Por su parte, los empleos de *de repente* en el sentido de ‘tal vez, quizás’, así como de *de pronto*, con este mismo significado son usos ejemplares de irradiación únicamente nacional –Perú en el primer caso y Colombia en el segundo–, condicionados además por la medialidad, al ser formas empleadas sobre todo en el discurso oral. Los resultados demuestran, por tanto, la existencia de un plurilingüismo gradual o escalar entre un continuum que va desde la ejemplaridad panhispánica, pasando por la regional o panamericana hasta la nacional o local.

La contribución de Yolanda Congosto Martín y Miguel Ángel Quesada Pacheco estudia las tendencias actuales en la actitud lingüística de los costarricenses hacia su propia variedad y en parangón con las otras variedades hispanas. Se pretende indagar por un lado en qué medida la variedad costarricense se ve influenciada por la globalización que facilita el acceso y el conocimiento de otras variedades hispanas, incluido el español internacional; y por otro, hasta qué punto se manifiesta en las actitudes lingüísticas las tendencias actuales hacia la glocalización como contrapeso al mundo global. El estudio cualitativo, realizado en 2009, se llevó a cabo mediante un cuestionario oral que se aplicó en un contexto informal a estudiantes universitarios cuyas edades fluctuaban entre los 17 y 27 años. La primera parte estuvo orientada a averiguar la actitud de los universitarios costarricenses hacia su propia forma de hablar; la segunda examina las actitudes lingüísticas de los costarricenses hacia otras variedades hispanas; y la tercera se centra en las preferencias de los costarricenses por una variedad ejemplar para los medios de difusión. La cuarta parte del cuestionario constó de un listado de 12 palabras en inglés, acompañadas de sus equivalentes en español, con el objetivo de averiguar hasta qué punto el influjo actual del mundo anglosajón revierte en la variedad costarricense. Las respuestas arrojaron datos bastante significativos. En relación con la actitud hacia la propia variedad, los encuestados mostraron una actitud positiva, destacándose la marcada preferencia por la variedad del Valle Central, la coincidente con la capital. Dichos resultados divergen de los obtenidos por los últimos estudios actitudinales de 1994 y 1996, que reflejaban muy poca autoestima por la propia variedad. De las siguientes dos partes cabe destacar la marcada preferencia por las variedades del Cono Sur (Argentina, Uruguay y Chile) frente al poco gusto (e incluso su desconocimiento) por las variedades vecinas (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá). Tampoco la variedad peninsular, aunque por todos conocida, fue valorada positivamente debida a razones lingüísticas (por ejemplo, presencia de /θ/, de una /s/ áptico-alveolar y de *vosotros*), que la marca como muy diferente a la propia. Finalmente, en cuanto a la lista de los anglicismos, frente a las palabras hispanas, fueron pocos los preferidos, entre ellos destaca *coffemaker*, pues expresa semánticamente otro referente que *cafetera* al designar el precalador eléctrico para hacer café mientras que el segundo, el recipiente con el que se hierve el agua. Con este estudio, se llama a ensanchar la brecha de los estudios actitudinales «con miras a una mejor planificación lingüística que respete y valore las variedades nacionales o regionales frente a la variedad estándar del español panhispanico» (p. 137), y para que «arrojen información suficiente que ayude a clarificar y definir qué debe entenderse por “español general o estándar”» (p. 137).

El artículo de Ángela di Tullio y Rolf Kailuweit en torno a las oraciones copulativas enfáticas cierra este capítulo. Como señalan los lingüistas, este tipo de oraciones se caracterizan en su versión canónica –la única que ha sido aceptada hasta hace poco por la tradición normativa– por «una estricta correlación léxica, morfológica y sintáctica entre el foco y el relativo que introduce la subordinada» (p. 141). Sin embargo, como es sabido, las perífrasis de relativo no son la única posibilidad para enfatizar un constituyente. Los autores pasan revista a otras formas alternativas de oraciones copulativas enfáticas, tanto en América como en la Península, deteniéndose en las relativas introducidas por el denominado «*que galicado*» del tipo «Es con Marcos que quiero conversar» (frente a la construcción canónica «Es con Marcos con quien quiero conversar»). Este tipo de copulativa enfática está ampliamente extendido en América y

en Canarias, y también se haya en la Península, aunque circunscrita al castellano de Cataluña y Galicia. Sin razón, entonces, destierra el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD) dicha construcción, arrinconándola como una mera manifestación dialectal al señalar que son «habituales en América y, en España, entre hablantes catalanes» (s.v. *que*, 1.5) y recomendar las interrogativas no perifrásticas. En el nivel del uso, dichas construcciones están avaladas, como se ha probado (cf. Bentivoglio / Stefano & Sedano 1999), por reconocidos escritores hispanoamericanos. Además, su presunto trasfondo galicado tampoco queda muy claro dado que tales construcciones con que se registran en documentación castellana medieval y renacentistas, sobre todo en fórmulas ilativas del tipo *assi fue que, en tal manera fue que, de allí fue que*, si bien es cierto que aún falta un estudio pormenorizado de la evolución de dichas estructuras. Por otra parte, desde el punto de vista de su significado, estas construcciones enfáticas difieren de las interrogativas no perifrásticas mediante las cuales el DPD aconseja sustituirlas, diferencia que se muestra también en el patrón prosódico. Como bien apuntan los profesores di Tullio y Kailuweit, en las enfáticas, «el contorno circunflejo [frente a las interrogativas no perifrásticas donde el pico acentual recae en el elemento interrogativo] que reciben estas oraciones identifica los enunciados ecoicos o polifónicos, es decir los que presentan un enunciado previo, y en general, las palabras o pensamientos de otro» (p. 149), como en efecto se comprueba en «Cuándo fue que viajaste» (frente a «Cuándo viajaste»). En opinión de los lingüistas, el rechazo que ha suscitado la construcción en el español peninsular es producto de la sensibilidad extrema frente al galicismo, de modo que «la valoración negativa que ha recibido la construcción no parece provenir de la competencia lingüística de los hablantes, sino que es más bien una construcción impuesta por las instancias normativas de la lengua» (p. 154). *La Nueva Gramática de la lengua Española* (2009 §40.12a-e) está pues en lo justo al reconocerla, desde la perspectiva policéntrica adoptada por la RAE, como una de las opciones para las copulativas enfáticas, sin «las valoraciones negativas que aún se entrevén en el DPD» (p. 154).

### 3. Pluricentrismo y tradiciones discursivas

Con el artículo de Sönke Matthiensen, dedicado a la posición del adjetivo atributivo en los doblajes fílmicos de originales en inglés, se abre el capítulo que se aborda el pluricentrismo desde la óptica de las tradiciones discursivas. Mediante un estudio comparativo se analiza si la posición del adjetivo atributivo evidencia normas diferentes, en el plano sintáctico, para el español americano y el peninsular. Se contrasta el español peninsular con el español «neuro» hispanoamericano, construido mediante fenómenos endonormativos americanos, divergentes de la norma peninsular (tales como el empleo de *ustedes* por *vosotros*). Para ello se toma en cuenta si, como se señala en distintos estudios descriptivos y normativos, la longitud del adjetivo atributivo es un criterio definitorio para ambas variedades –cuanto mayor es la longitud, mayor es la posibilidad de que vaya pospuesto (se descartan para ello los adjetivos que cambian su semántica según su posición)– y el hecho de que a la anteposición de dicho constituyente se le atribuye «una especie de antigüedad, que hasta puede servir de recurso estilístico en textos literarios», frente a la tendencia actual a posponerlos, sobre todo en textos científicos e informativos. Por eso justamente se eligió como material fílmico *Shrek 2*, una película animada fantástica para niños, frente a *House*, una serie que tiene como protagonista a un médico. Los resultados generales arrojan una preferencia por el adjetivo antepuesto en la variedad americana. Sin embargo,

analizando los datos para cada uno de los productos fílmicos, los resultados no avalan la preferencia generalizada de la variedad americana por la anteposición: dado el género de *Shrek 2*, los índices altos de anteposición del adjetivo hablan a favor de su empleo como recurso estilístico, mientras que en el caso de *House*, lo que se perfila es que en la variedad peninsular los adjetivos de más de cuatro sílabas nunca se anteponen, cuando ésta parece ser una práctica normal en la variedad americana empleada para los doblajes fílmicos. Sönke Matthiensen aborda un tema interesante en su contribución, sobre todo porque en los aspectos sintácticos faltan aún muchos trabajos descriptivos sobre las diferentes normas hispanas. Con todo, la lectura del artículo en la parte teórica se hace ardua debido a las traducciones –no exentas de errores– que al hilo de los fragmentos originales hace la autora.

El segundo artículo de este capítulo es la contribución de Carolin Patzelt sobre el español de los diarios de habla hispana en Estados Unidos, un tema de enorme actualidad en los debates sobre el pluricentrismo hispano, debido justamente a que es en este territorio donde se está gestando un español panhispanico (cf. Gómez Font, *supra*). En este estudio se realiza por un lado una comparación entre los diarios de habla hispana de Estados Unidos de repercusión nacional –*El Nuevo Herald*, *Hoy Nueva York*, *El Diario La Prensa*, *La Opinión*– y aquéllos de tirada regional –*El Diario de El Paso* (Tejas), *La Voz de Nuevo México* (Nuevo México), *Centro* (Tampa, Florida), *El Nuevo Día* (Orlando, Florida)– con el objetivo de averiguar qué variedad del español hispanoamericano domina y si existen diferencias según la repercusión del diario. Por otro lado, se cotejan los resultados obtenidos para el corpus estadounidense con los datos de un corpus mexicano compuesto por cuatro diarios nacionales –*El Universal*, *Reforma*, *La Jornada*, *El Esto*– y dos regionales (*El Herald de Chiapas* y *El Sol de Cuernavaca*). El análisis cuantitativo del corpus estadounidense muestra que el porcentaje de americanismos, tanto en los periódicos nacionales como regionales, es bastante reducido, tratándose más bien de panamericanismos; los vocablos propios de una sola región o de un país son incluso menos. Lejos de adaptarse a la audiencia según la procedencia del periódico, se trata más bien de panamericanismos funcionales empleados en otros diarios americanos y europeos para a) referirse a una particularidad de la realidad o la cultura americana (estadounidense o hispanoamericana), como en *coyote*, *bracero* y *hot dogs*; b) por falta de sinónimos en el español europeo, lo cual sería el caso de *platicar*; y c) para evitar confusiones con vocablos de origen peninsular, como en *carro* vs. *coche*. Se muestra también que son los mexicanismos los que están adquiriendo el carácter de panamericanismos en la prensa hispana estadounidense. Los americanismos no funcionales del tipo *concientización* frente a *concienciación* son más raros y suelen provenir de artículos de periodistas locales. En parangón con el corpus de diarios mexicanos, éstos muestran las mismas tendencias que en los estadounidenses, tanto en la cantidad como en el tipo de panamericanismos encontrados. No obstante, el porcentaje de los regionalismos en general y el de los no funcionales es mayor. Este resultado «se explica por el hecho de que los diarios cuentan con una comunidad más homogénea tanto de reporteros como de lectores. En cambio, el español mediático de Estados Unidos parece favorecer la creación de una norma común, panhispanica, por la necesidad de unir colaboradores de distintos países de origen y alcanzar un conjunto de lectores muy diversos» (p. 202). De hecho, un factor que influye notoriamente en el empleo o no de regionalismos en la prensa mexicana es la fuente de donde procede la noticia: si son artículos elaborados por EFE o DPA, la variedad es más neutra; en

contraste, los de periodistas locales o Notimex se tiende más al uso de las formas mexicanas.

La contribución de Giomar Elena Ciapuscio resulta especialmente interesante, pues aborda de qué manera se manifiesta el pluricentrismo en textos provenientes del discurso científico. Bien podría suponerse que, por su propia naturaleza, el discurso de divulgación científica posee un alto grado de estandarización. Sin embargo, la profesora Ciapuscio muestra que aparte de los criterios de orden diafásico, también los diatópicos se reflejan en las normas retóricas y lingüísticas tanto en la producción, como en la percepción y valorización de los mismos. El estudio, que para su análisis discursivo se basa en las máximas de formulación propuestas por Antos (1982), consta de dos partes. La primera se centra en la producción, para lo cual se examinan las normas de redacción de dos revistas de alto grado de divulgación científica y de distintas zonas hispanoamericanas: la argentina *Ciencias Hoy*, y la mexicana *Ciencia y Desarrollo*. La segunda parte estudia la percepción de este tipo de textos mediante una encuesta en la que se pedía evaluar a nueve jóvenes universitarios argentinos dos revistas mexicanas de diferente grado de divulgación (*Ciencia y Desarrollo*, alto y *¿Cómo ves?*, medio) y a siete españoles y cuatro colombianos, también universitarios, dos revistas argentinas (*Ciencias Hoy* alto y *Exactamente*, medio). El análisis de la primera parte indica que en ambas revistas es de gran importancia la dimensión de la comprensibilidad, orientada a la claridad, la precisión y la sencillez, poniendo especial énfasis en no abusar del extranjerismo. En la argentina *Ciencias Hoy* las normas lingüísticas de producción se rigen de forma explícita por los patrones panhispánicos prescritos institucionalmente por la RAE, al ser justamente uno de sus objetivos «convertirse “en un agente eficaz para favorecer la integración y la cooperación científica” en Latinoamérica (p. 215)». En la mexicana en cambio se presta especial atención a la dimensión interactiva, es decir a las técnicas empleadas por los redactores para hacer amenos los contenidos a los lectores. Dado que dicha revista está concebida para el mercado mexicano, la norma lingüística se ajusta a los patrones de ejemplaridad mexicanos. Por su parte, los resultados sobre la percepción demuestran que todos los hablantes encuestados identificaron en los textos de las revistas, independientemente de su grado de divulgación, elementos y rasgos en los niveles morfológico, sintáctico y léxico como ajenos a los patrones que sobre este tipo de textos tienen, diferencias que se deben a consideraciones de tipo diatópico, diafásico y también estético y subjetivo. Al mismo tiempo, los encuestados fueron capaces de reconocer los recursos correspondientes a otras normas americanas de ejemplaridad. «En síntesis» –como señala Giomar Ciaspucio– «en el experimento se ha podido verificar la vigencia de normas pluricéntricas implícitas en la comunicación científica en español» (p. 223).

Cierra el tercer capítulo la contribución de Francisco José Zamorano Salamanca acerca de la acomodación lingüística en las traducciones realizadas del inglés al español por traductores de diferentes procedencias en el lapso temporal de diez años (1933 a 1942) en editoriales argentinas. Se analizan además dos traducciones de la célebre obra *Las uvas de la ira* de John Steinbeck hechas en 1940 en Buenos Aires y en Santiago de Chile respectivamente. Parte Francisco José Zamorano exponiendo la idea de español general de Amado Alonso, quien en *El problema de la lengua en América* de 1935 aun concebía la unidad de la lengua desde una perspectiva monocéntrica. La parangona con aquélla del escritor argentino Arturo Capdevila, quien afirmaba en un artículo publicado en *La Nación* en 1929 que «[c]omo una ciudad, no en otra forma que aquel modo de



una ciudad de muchos y diferentes barrios, puede ser considerado el vasto idioma castellano, ya por su variedad riquísima, ya por su indestructible unidad» (p. 236), una visión de la lengua hispana de increíble actualidad. Al hilo de las traducciones, se muestran los esfuerzos realizados por los traductores para acomodar determinadas preferencias léxicas y morfológicas americanas al español general. Así por ejemplo, si en las traducciones que realiza en 1933 el cubano Lino Novás Calvo de la obra de H. Lawrence y de Faulkner aparecen cubanismos como *manigua* (ingl.) ‘bush’ y el anglicismo no integrado *bungalow*, en el plano sintáctico se observa una inclinación por el empleo del leísmo de persona para el complemento directo masculino en analogía a la utilizada en la literatura peninsular. En una traducción de otra obra de Lawrence, realizada posteriormente por el costarricense Eduardo Uribe, ya se prescinde de *vosotros*, sustituyéndola por *ustedes*. También en la traducción de la famosa novela de Virginia Woolf, *Mrs. Dalloway*, realizada por el argentino Ernesto Palacio, se registra un americanismo «flagrante», vereda por ‘acera’. Y en aquella de Borges, de 1940, *Las palmeras salvajes* de William Faulkner, el uso de americanismos y argentinismos es evidente. Finalmente, en las dos traducciones de los pasajes finales de *Las Uvas de la ira* publicados en 1942 –la primera chilena, realizada por Hernán Guerra Canévaro y la segunda, argentina, hecha por B. Díaz Gracián, que fue la que mayor difusión tuvo en el mercado hispanoamericano– se desvelan diferencias interesantes: frente a la de D. Gracián, con un mayor esfuerzo de acomodación, la de Guerra Canévaro muestra las preferencias léxicas por panamericanismos, chilenismos y por el anglicismo no adaptado, una tendencia de español americano. Así pues, el giro ideológico hacia una visión policéntrica de la lengua española que Amado Alonso manifiesta en *La argentina y la nivelación del idioma* publicado en 1943 no hace más que reflejar las prácticas de traducción en Argentina que en un periodo de diez años expone el profesor Zamorano Salamanca en su contribución.

### **Pluricentrismo y codificación de la lengua**

El último capítulo empieza con un artículo de Kirsten Süselbeck quien realiza un balance histórico sobre la RAE y las Academias Asociadas con el objetivo de estudiar de qué manera han evolucionado dichas instituciones para poder asegurar un trabajo normativo en conjunto desde una perspectiva pluricéntrica. Para tal estudio se toman en consideración tres fases (1951-1965; 1965-2000; 2000-hoy) y tres dimensiones: los *Estatutos de la Asociación de Academias*, los *Estatutos de la Comisión Permanente* y la colaboración en la labor normativa. Del análisis de los *Estatutos* y de las prácticas seguidas en la elaboración de los Diccionarios académicos se desprende que ya en los *Estatutos* de los años 60 se abolen todas las disposiciones en las bases de la fundación de las Academias de 1870 que favorecían a la RAE. Según señala la autora, solo existe una práctica que muestra cierto desequilibrio jerárquico: el hecho de que todos los académicos se nombren correspondientes de la RAE (p. 277). Por otro lado la función de coordinación general que tenía la RAE hasta 2000 fue levantada en 2007 a favor de «nuevas reglas que dejan entrever la voluntad de organizar un trabajo en común en pie de igualdad» (p. 265). No obstante, en todos los *Estatutos*, inclusive en los de 2007, se le concede una posición rectora a la RAE, pues «es la única representada permanentemente y con derecho a aumentar sus delegados de manera desproporcional con respecto a las demás academias» (p. 265), si bien se trata más bien de una función simbólica, ya que es el delegado permanente de las Academias quien actúa como secretario y dirige la Comisión. En lo que se refiere al trabajo en conjunto, se constatan

grandes progresos: si en la primera fase la colaboración entre la RAE y las Academias era prácticamente inexistente, a partir de la segunda fase se ha ido incrementado la colaboración. Con el sistema de comisiones interacadémicas creado en 2000 a propósito del proyecto del *Diccionario panhispánico de dudas*, planteado explícitamente como una obra panhispánica, se ha acabado de democratizar el trabajo. El balance deja claro que las instituciones de la RAE y de las Academias Asociadas posibilitan un trabajo en conjunto que pueda sacar adelante una normativa pluricéntrica.

Muy sugerente por su agudo nivel de reflexión resulta el artículo de Elena Méndez García de Paredes acerca de la elaboración de la primera obra académica desde la perspectiva policéntrica<sup>4</sup> adoptada por la RAE y la Asociación de Academias, el *Diccionario panhispánico de dudas* (2007, DPU). Como señala la autora, todo proceso de elaboración y codificación lingüística se asientan sobre unos soportes ideológicos y metalingüísticos que configuran y expresan la conciencia lingüística sobre la cual se realiza y que, transmitidas a los hablantes, determinan sus actitudes sobre los usos lingüísticos prescritos y proscritos (p. 283). La ideología de una institución normativa puede cambiar, y con ello, sus criterios de codificación, así como sus juicios de valor acerca de lo que se considera como ejemplar o no. Es lo que ha ocurrido con La RAE, que desde la publicación del DPD, ha declarado el policentrismo de la lengua española, es decir el reconocimiento explícito del carácter ejemplar de normas diferentes, cuya unidad radica en su amplia base en común. Como observa la profesora de Sevilla, para que en la práctica se expongan y se expliquen los diferentes usos lingüísticos acorde con esta nueva política lingüística, es imprescindible una profunda reflexión que lleve a manejar de forma clara y transparente los conceptos de *pluricentrismo* y *panhispanismo*. De otro modo, se corre el peligro de que siga imperando de forma velada la antigua ideología mono y eurocéntrica. En efecto, a primera vista se tiene la impresión de que el DPD es producto de una política lingüística consensuada, ya que los ejemplos de los que se vale el DPD provienen de España y de América. Sin embargo, un análisis más perspicaz y riguroso desvela que no se ajusta en realidad al concepto de pluricentrismo, pues suelen ser los usos considerados como «marcados» los que se ejemplifican con formas americanas, como se desprende no solo del análisis de los ejemplos en concreto, sino del discurso mismo. Ello se debe a que no termina de comprenderse de qué manera funciona el estándar desde una perspectiva pluricéntrica. Siguiendo el modelo del *continuum* concepcional entre inmediatez/distancia comunicativa de Koch / Oesterreicher (1990), el estándar corresponde siempre a la lengua de la distancia allí donde actúa, de modo que no puede quedar marcado respecto de otros estándares con los que no se corresponde, hecho que debe tener en cuenta una codificación que se pretenda panhispánica. Rematan esta contribución unas calas en la *Nueva gramática de la lengua española* con el objetivo de analizar si existe un cambio de orientación en la forma de abordar algunos fenómenos tratados en el DPD (p. 302). Y, en efecto, sí parece haberse dado un cambio ideológico en el tratamiento discursivo que se da a muchos fenómenos (p. 309). «Ya no subyace en la exposición esa mirada eurocéntrica, rectora de la norma que concede carta de naturaleza normativa a algunas construcciones no usadas en la Península, de ahí que lo americano ya no parezca constituir lo particular, lo arcaico, lo que ha caído en desuso» (p. 309).

Cierra este último capítulo el artículo de Kathrina Leonhardt que se ocupa de las variedades del español que han de enseñarse como lengua extranjera (ELE) desde una concepción pluricéntrica. La autora se pregunta si en ELE se manifiesta un posible

concepto de pluricentrismo al tratar diferentes variedades diatópicas y en qué niveles de la lengua o, si más bien, la variedad se refleja en un plano cultural. Para ello analiza los materiales didácticos en soporte electrónico puestos a libre disposición por el Centro Virtual Cervantes (CVC) en cuatro de sus secciones: «Pasatiempos de Rayuela», «Lectura paso a paso», «Al habla» y «Museo de los horrores». No ha de olvidarse que el Instituto Cervantes fue creado como una institución de la política cultural de España con el objetivo de difundir la imagen de España a nivel internacional, de modo que se entienda que se parta como modelo de referencia de la norma peninsular centro-norteña. Por otro lado, al difundir la RAE un modelo panhispánico del español, es coherente con la imagen del Instituto Cervantes que, dada su amplia repercusión internacional, se den a conocer y se promuevan otras normas cultas del español. En efecto, tras analizar los materiales de las secciones mencionadas, la autora llega a la conclusión de que éstos «se orientan hacia un punto de vista de apertura panhispánica» (p. 325), que se manifiesta sobre todo en el plano léxico, una tendencia típica en la enseñanza del español como LE, pues se entiende la diversidad léxica más como variantes culturales que lingüísticas. En el nivel gramatical las particularidades de otras normas cultas hispanas están menos representadas. Según Kathrina Leonhardt, «lo que falta es una presentación global de las variaciones lingüísticas del español fuera de la norma estándar de la Península Ibérica» (p. 325) que vayan acompañadas de muestras sonoras que puedan ejemplificarlas.

En resumen, el volumen reseñado reúne artículos que tratan desde diferentes ángulos y facetas cómo abordan los especialistas y de qué modo se refleja el pluricentrismo en el español del siglo XXI. Especialmente interesante ha resultado el estudio de las tradiciones discursivas, un ámbito hasta ahora poco explorado desde la mirada pluricéntrica. Asimismo, un tema de fundamental importancia para el reconocimiento cabal de las diferentes variedades ejemplares del mundo hispano es el relativo a su codificación. Y no solo lo que se codifica, sino en qué términos discursivos se codifica.

### Referencias bibliográficas

Antos, Gerd (1982): *Grundlage einer Theorie des Formulierens*. Tübingen: Niemeyer.

Badía i Margrit, Antoni M. (1981):

Bentivoglio, Paola / Stefano, Luciana de & Sedano, Mercedes (1999): «El uso del que galicado en el español actual», en: E. Rojas Mayer (ed.): *Actas del VIII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*. San Miguel de Tucumán: ALFAL / Universidad Nacional de Tucumán, 104-111.

Bierbach, Mechthild (2000): «Spanisch – eine plurizentrische Sprache? Zum Problem von *norma culta* und Varietät in der hispanophonen Welt», *Vox Romanica* 59, 143-170.

Caravedo, Rocío (2005): «La percepción en la fonética del español», en: *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. I. Madrid: CSIC/UNED/ Universidad de Valladolid, 113-128.

Eberenz, Rolf (1995): «Norm und regionale Standards des Spanischen in Europa und Amerika», en: O. Müller et al. (eds.): *Sprachnormen und Sprachnormenwandel in gegenwärtigen europäischen Sprachen. Beiträge zur gleichnamigen Fachkonferenz*

November 1994 am Fachbereich Sprach- und Literaturwissenschaften der Universität Rostock. Rostock: Universität Rostock, 47-58.

Garatea Grau, Carlos (2006): «Pluralidad de normas en el español de América», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 4/1, 141-158.

Glessgen, Martin-Dietrich (1999): «Variedades ejemplares y no ejemplares en el español americano: el caso de México», *Anuario de Lingüística Hispánica* 12/13, 1996/1997, 597-627.

Guitarte, Guillermo L. (1991): «Del español de España al español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española», en: C. Hernández (ed.): *El español de América. Actas del III Congreso internacional del español de América (3-9 de julio 1989)*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 65-86.

Koch, Peter / Oesterreicher, Wulf (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania. Spanisch, Französisch, Italienisch*. Tübingen: Max Niemeyer.

Lara, Luis Fernando (2004): *Lengua histórica y normatividad*. México. El Colegio de México.

Lebsanft, Franz (1998): «Spanische Sprachkultur: Monozentrisch oder plurizentrisch?», en: A. Greule / F. Lebsanft (eds.) *Europäische Sprachkultur und Sprachpflege. Akten des Regenburger Kolloquiums, Oktober 1996*. Tübingen: Narr, 255-276.

Lebsanft, Franz (2004): «Plurizentrische Sprachkultur in der spanischsprachigen Welt», en: A. Gil / D. Osthus, C. Polzin-Haumann (eds.): *Romanische Sprachwissenschaft. Zeugnisse für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt zum 60. Geburtstag*, vol. 1. Frankfurt a.M.: Peter Lang, 205-220.

Moreno Fernández, Francisco (2010): *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid: Arco Libros

Oesterreicher, Wulf (2000): «Pluriscentrische Sprachkultur — Der Varietätenraum des Spanischen», *Romanisches Jahrbuch* 51, 287-318.

Petrella, Lila (1997): «El español 'neutro' de los doblajes: intenciones y realidades», en: *La lengua española y los medios de comunicación. I Congreso internacional de la lengua española (Zacatecas 1997)*. México: Siglo XXI / SEP / Instituto Cervantes 997-998, <http://cvc.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petre.htm> (03.02.2013).

Polzin-Haumann, Claudia (2005): «Zwischen *unidad* und *diversidad*. Sprachliche Variation und sprachliche Identität im hispanophonen Raum», *Romanistisches Jahrbuch* 56, 271-295.

Sinner, Carsten (2010): «Es neutro el *español neutro*?», en: M. Iiescu / H. Runggaldier / P. Danler (eds.): *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes, Innsbruck (3-8 septembre 2007)*, vol. 3. Berlin / New York: De Gruyter, 707-716.

## Notas

<sup>1</sup> Los trabajos en este campo son muchos. Son señeros los de Guitarte 1991, Eberenz 1995, Lebsanft 1998, Glessgen 1999, Bierbach 2000, Oesterreicher 2000 y Lara 2004.

<sup>2</sup> A este respecto afirma Moreno Fernández (2010: 99): «La estandarización del español es de naturaleza monocéntrica” (norma académica única) construida sobre una norma polinormativa (norma culta policéntrica)».

<sup>3</sup> Véase a este respecto Sinner 2004.

<sup>4</sup> Sobre el término policéntrico en contraposición con pluricéntrico cf. nota 2.